



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRA1 RADICADO No.: CP -

CONS. 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

027

2021

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

1015473935



Radicado: 2-2021-006688

Bogotá D.C., 12 de febrero de 2021 14:33

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O
CONVENIO

APOYAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO NACIONAL - DGPPN ¿
EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ASPECTOS PRESUPUESTALES Y DE GASTO
PÚBLICO, QUE IMPACTEN LAS POLÍTICAS TRANSVERSALES QUE SE DEFINAN RESPECTO
A LA POBLACIÓN VÍCTIMA Y LO CONTENIDO EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
2018-2022. ¿PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD¿.

No. Compromisos

33521

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

21/01/2021

NOMBRE CONTRATISTA

DIANA CAROLINA CAMARGO CASTEBLANCO

VALOR DEL CONTRATO

37,464,533.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

37,464,533.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

26/01/2021

I.B.C.

219,734

SALUD

113,600

FECHA DE FINAL

31/12/2021

PENSION

145,400

A.R.L.

4,700

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	1	PERIODO	INFORME DE ACTIVIDADES DEL 26 AL 31 DE ENERO DE 2021	549,335.00	0 %	.00		549,335.00
TOTALES					549,335.00		.00		
TOTAL A PAGAR									549,335.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL ENERO DEL AÑO 2021

PLANILLA No. 47983854

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	2
Otros anexos o Folios	3	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	2
INFORME DE ACTIVIDADES DEL 26 AL 31 DE ENERO DE 2021				Total de Folios Anexos	7

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 11 dias del mes de Febrero del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: LILIANA MARIA RODRIGUEZ CASAS

CARGO: SUBDIRECTORA

CEDULA: 52708783

Fecha creación Cumplido 11-02-2021

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 3

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato.....	1
2.	Objeto del Contrato.....	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.027-2021
 Nombre del Contratista: **Diana Carolina Camargo Castelblanco**
 Periodo informe: 26 al 31 de enero de 2021
 Supervisor: Liliana María Rodríguez Casas
 Área perteneciente: Dirección General de Presupuesto Público Nacional

2. OBJETO DEL CONTRATO

Apoyar a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional - DGPPN - en las actividades relacionadas con aspectos presupuestales y de gasto público, que impacten las políticas transversales que se definan respecto a la población víctima y lo contenido en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Apoyar en la elaboración del informe anual del presupuesto de víctimas en las condiciones definidas en la orden quinta del auto 219 de 2011. Avance: Apoyo en el seguimiento del reporte de información presupuestal de víctimas en el aplicativo SIPV, se remitieron correos electrónicos y se realizaron llamadas a entidades que no habían realizado el reporte de cierre de vigencia 2020 e inicio de vigencia 2021 o que requería explicación al reporte realizado. Una vez registrada la información presupuestal en el aplicativo SIPV por parte de las entidades, se organizó y consolidó la información en la base estandarizada dispuesta para el informe de la orden quinta del auto 219 de 2011. Por otra parte, se realizó el cálculo de la proyección de SGP para Educación y para los recursos del PGN en el Régimen Subsidiado en Salud de la población víctima. Para la primera se tuvo en cuenta la información remitida por la Unidad para las víctimas sobre el Registro Único de Víctimas (víctimas registradas en el RUV según edad, género y ubicación). Con este ejercicio se tuvo en cuenta la regionalización de la población víctima, ya que estos cálculos se obtuvieron con valores promedio de los costes de menores de edad dentro del sistema educativo público teniendo en cuenta sus lugares de residencia. A su vez, para la proyección de recursos del PGN en el Régimen Subsidiado en salud se toma la población víctima en el RUV, la proporción de población en régimen subsidiado y contributivo y la UPC de conformidad con lo dispuesto por el Ministerio de Salud. Para este ejercicio se tiene en cuenta una desagregación etaria, de género y geográfica de los sujetos de atención de la política, para aplicar las diferentes tarifas que tiene el Régimen Subsidiado en Salud (UPC de vigencia). Por su parte, para el universo beneficiario del Régimen Subsidiado en Salud se aplicaron porcentajes estimados de víctimas que harían parte de este aplicando las estadísticas de mortalidad del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 3

El documento soporte se encuentra en las rutas: ..\..\..\..\OneDrive - Ministerio de Hacienda\MinHacienda-Presupuesto\Víctimas\Base estandarizada\2021\Cálculo SGP ..\..\..\..\OneDrive - Ministerio de Hacienda\MinHacienda-Presupuesto\Víctimas\Base estandarizada\2021\INFORME DE ORDEN QUINTA
2. Apoyar en la elaboración del presupuesto de víctimas para la vigencia 2022. Avance: Esta actividad se realiza a mitad de año, para su cumplimiento se mantienen actualizadas las cifras de ejecución de recursos en población víctimas que sirven de base para la proyección de recursos de funcionamiento que las entidades destinarán para la atención y reparación integral a las víctimas del conflicto. Conforme a lo anterior, ya se inició el proceso de actualización de la información y se cuenta con los gastos de funcionamiento que las entidades del orden nacional que tienen competencia en la atención y reparación de la población víctima registraron en el SIPV.
3. Apoyar en la elaboración de la regionalización del presupuesto para la atención a víctimas de la vigencia 2021. Avance: Se actualizó la ejecución del SGP Educación en la Base Estandarizada para lo que se tuvo en cuenta la regionalización de la población víctima, ya que estos cálculos se obtuvieron con valores promedio de los costes de menores de edad dentro del sistema educativo público teniendo en cuenta sus lugares de residencia. A su vez, se actualizó la información de recursos del PGN en el Régimen Subsidiado en salud que toma la población víctima en el RUV, la proporción de población en régimen subsidiado y contributivo y la UPC de conformidad con lo dispuesto por el Ministerio de Salud. El documento soporte se encuentra en la ruta: ..\..\..\..\OneDrive - Ministerio de Hacienda\MinHacienda-Presupuesto\Víctimas\Base estandarizada\2021\Cálculo SGP
4. Apoyar en las actividades de focalización del presupuesto de funcionamiento e inversión para la atención a víctimas en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF para las vigencias 2019, 2020 y 2021. Avance: Con la actualización de la Base Estandarizada con corte de diciembre de 2020 y enero 2021 se apoyó en la tarea de focalización del presupuesto de los gastos de funcionamiento e inversión para la población víctima en la vigencia 2020 y 2021. Para lo anterior se realizó una revisión de los recursos reportados y se solicitó en los casos identificados aclaraciones. El documento soporte se puede encontrar en: ..\..\..\..\OneDrive - Ministerio de Hacienda\MinHacienda-Presupuesto\Víctimas\Base estandarizada\2020\DICIEMBRE\Base Estandarizada Diciembre.xlsm ..\..\..\..\OneDrive - Ministerio de Hacienda\MinHacienda-Presupuesto\Víctimas\Base estandarizada\2021\INFORME DE ORDEN QUINTA
5. Apoyar en la elaboración y consolidación de los informes de 2020, relacionados con la ejecución presupuestal de las vigencias 2019 y 2020, por entidad, del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas Avance: En estos días no se trabajó esta actividad.
6. Apoyar la revisión y seguimiento de la ejecución del presupuesto de las entidades que fueron creadas para la implementación de la Ley 1448 de 2011. Avance: El apoyo a la revisión y seguimiento de ejecución del presupuesto de las entidades que fueron creadas para la implementación de la Ley 1448 de 2011 se llevó a cabo con la actualización de la ejecución de los recursos de inversión y funcionamiento destinados a la atención de la población desplazada así como la actualización de la ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones Educación y los recursos

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 3

que del PGN se destinan a la financiación del Régimen Subsidiado en Salud.

7. Apoyar en la redacción y entrega de informes para dar respuesta oficial en concordancia con las competencias asignadas a esta cartera.

Avance: En estos días no se trabajó esta actividad.

8. Apoyar, cuando se requiera, en la consolidación y seguimiento de información presupuestal de la población víctima que se encuentre inmersa dentro de la población indígena, afrocolombiana, negra, raizal, palenquera, Rrom y para la equidad de la mujer.

Avance: En estos días no se trabajó esta actividad.

9. Apoyar en la elaboración de la solicitud y consolidación de información de los trazadores de que trata la Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

Avance: En estos días no se trabajó esta actividad.

10. Apoyar en la elaboración y presentación del Anexo de Construcción de Paz y de Equidad para la mujer.

Avance: En estos días no se trabajó esta actividad.

11. Apoyar en la revisión de la información presupuestal requerida para realizar los informes referentes a políticas transversales.

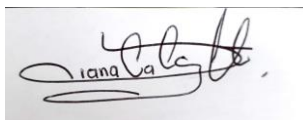
Avance: En estos días no se trabajó esta actividad.

12. Presentar al supervisor del contrato informes mensuales de seguimiento y ejecución que contemple la descripción de las actividades realizadas en desarrollo de este.

Avance: Con el presente informe se da cumplimiento a esta actividad.

13. Para el último mes de ejecución del contrato, entregará un informe final en el que se detallen las conclusiones sobre las actividades realizadas.

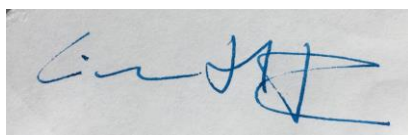
Avance: Es el primer mes de contrato, por lo que no aplica esta actividad.



FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.



FIRMA SUPERVISOR